



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0002147/2018

RESOLUCION N°

///doba, 20 FEB 2018

- FACULTAD DE LENGUAS -

128

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. Nélida Beatriz VASCONCELO** (Leg. Univ. N° 17.133) en el **TALLER: PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y DE LA PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS III -Sección Español-**, presentada por el Secretario Académico de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que la vigencia del cargo concursado fue hasta el 24 de diciembre de 2016.

Que el trámite jubilatorio se encuentra en proceso.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

*Ad referendum del Honorable Consejo Directivo*

**RESUELVE:**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

ARTÍCULO 1º- Designar con carácter interino a la **Prof. Nélica Beatriz VASCONCELO** (Leg. Univ. N° 17.133) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en el **TALLER: PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y DE LA PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS III – Sección Español-**, desde el 1 hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Nélica Beatriz VASCONCELO** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Prof. Fabián Negrelli  
Secretario Académico  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba